



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor: **HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.548.040 Expedida en Bogotá D.C, en calidad de concejal asistió a 17 sesiones ordinarias correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias realizadas en el mes de mayo del año 2021, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	01 De Mayo	Ordinaria
2	04 De Mayo	Ordinaria
3	05 De Mayo	Ordinaria
4	06 De Mayo	Ordinaria
5	07 De Mayo	Ordinaria
6	10 De Mayo	Ordinaria
7	12 De Mayo	Ordinaria
8	13 De Mayo	Ordinaria
9	14 De Mayo	Ordinaria
10	18 De Mayo	Ordinaria
11	19 De Mayo	Ordinaria
12	21 De Mayo	Ordinaria
13	24 De Mayo	Ordinaria
14	25 De Mayo	Ordinaria
15	26 De Mayo	Ordinaria
16	27 De Mayo	Ordinaria
17	28 De Mayo	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
CERTIFICACION		Fecha	22-06-2015	Página 1 de 1

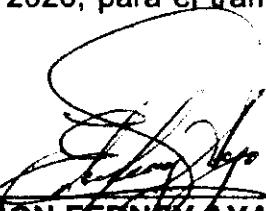
No. 011

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.548.040 expedida en Bogotá D.C., reside en el predio denominado "La Venequera" ubicado en la Vereda El Brillante, lugar que se encuentra a 181 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte 2020, para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.



Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: Alcira B.
Tec. Operativo

